Fecha: 30 de agosto de 2026

CONTRATANTE: CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA DE CALDAS (ANTIOQUIA)

CONTRATISTA: EDWIN GERMAN SERNA FERNÁNDEZ

OBJETO: "Apoyo a la gestión como monitor del curso de formación en el arte de la luthería, con énfasis en la elaboración artesanal de instrumentos musicales de cuerda pulsada de la Casa Municipal de la Cultura de Caldas, Antioquia".

VALOR TOTAL: Diecisiete millones ciento cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos **($ 17.148.667)**

PLAZO TOTAL: Ciento dieciséis (116) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DE INICIO: 05 de agosto de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de noviembre de 2026

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato No CD 056 de 2026, se presenta el informe parcial de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORME TÉCNICO
De acuerdo con el informe de actividades presentado por el contratista, la verificación de documentación y de evidencias de actividades desarrolladas durante el periodo; se presenta el avance técnico:

1. **El contratista diseña y presenta al supervisor del contrato el plan metodológico del curso, incluyendo objetivos, contenidos, cronograma general de sesiones, metodología pedagógica y criterios de evaluación.**
   Al inicio del proceso se elaboró el documento correspondiente al plan metodológico del curso de luthería, el cual fue presentado al supervisor del contrato para su revisión. Este documento incluyó los objetivos del curso, contenidos temáticos, cronograma general de sesiones, metodología pedagógica y criterios de evaluación.

   Durante el desarrollo de las clases se ha dado cumplimiento al plan metodológico establecido, por lo cual no ha sido necesario realizar modificaciones ni presentar un nuevo documento en el periodo reportado, continuando con la ejecución de las actividades conforme a lo planificado.

2. **El contratista orienta técnicamente a los participantes en las diferentes etapas del proceso constructivo del instrumento, desde la selección y tratamiento de maderas hasta la calibración final, sin asumir funciones administrativas, disciplinarias o de control institucional.**
   Se brindó acompañamiento técnico permanente a los estudiantes durante las diferentes etapas del proceso de construcción de los instrumentos, desde la selección y preparación de las maderas hasta las fases de ensamblaje y elaboración.

   Las jornadas de formación combinaron componentes teóricos y prácticos. En el componente teórico se abordaron los principios, funciones y procedimientos relacionados con los procesos de luthería desarrollados durante el periodo. En el componente práctico, los estudiantes aplicaron los conocimientos adquiridos mediante actividades realizadas en el taller, fortaleciendo sus habilidades técnicas y manuales en la construcción de instrumentos musicales.

3. **El contratista elabora y presenta informes mensuales de actividades, en los que se describa el avance del proceso formativo, número de participantes activos, registro de asistencia y nivel de deserción, como soporte para el trámite de pago**.

Durante el periodo reportado se cumplieron las actividades de construcción programadas dentro del proceso formativo, las cuales incluyeron el corte, desbaste y pulido de la cabeza de la tapeta trasera, pulido y doblado de los aros.

Durante el periodo reportado, los procesos de formación contaron con 102 estudiantes distribuidos en cuatro grupos correspondientes a los días martes, jueves, viernes y sábado. Durante el mes de agosto se registró una nueva deserción en el proceso formativo. El estudiante Juan José Ramos se retiró del Curso de Luthería debido a que inició una actividad laboral que le impidió continuar asistiendo a las clases, ya que no logró acomodarse a ninguno de los horarios establecidos para el desarrollo del curso.

Con estas novedades, la tasa de deserción acumulada del programa asciende al 3,8 %. A pesar de este retiro, el curso mantiene un alto nivel de permanencia y compromiso por parte de la mayoría de los participantes, quienes continúan asistiendo regularmente y desarrollando las actividades propuestas de acuerdo con el cronograma establecido.

Los indicadores de continuidad evidencian que el proceso formativo conserva una adecuada estabilidad y un alto grado de participación por parte de los estudiantes activos. En consecuencia, no se considera necesario implementar acciones correctivas adicionales, más allá del seguimiento permanente y el acompañamiento continuo a los participantes, con el fin de favorecer su permanencia y culminación satisfactoria del programa.

4. **El contratista presenta un informe final de ejecución, que consolide los resultados técnicos, pedagógicos y culturales del curso, incluyendo evidencia documental y registro fotográfico de los productos obtenidos.**
   Durante los primeros días del mes de agosto se desarrollaron diferentes actividades prácticas relacionadas con la construcción de instrumentos en el taller de luthería, las cuales fueron ejecutadas de acuerdo con el plan de estudios establecido para el proceso formativo.

   ● **Primera semana:** Se finalizó el pegado del socket y de la tapeta principal de la cabeza de la guitarra, pieza decorativa que aporta el acabado estético y la apariencia visual característica del instrumento.
   ● **Segunda semana:** Se realizó el corte, desbaste y pulido de la cabeza de la guitarra, logrando la forma y dimensiones establecidas para esta etapa del proceso constructivo.
   ● **Tercera semana:** Se trabajó en el corte y conformación del *socket* para dar inicio a la elaboración del tacón del mástil, efectuando los primeros ajustes de su geometría.
   ● **Cuarta semana:** Se continuó con el proceso de conformación del tacón mediante labores de desbaste, perfilado y pulido, buscando obtener la forma definitiva y un acabado uniforme para las siguientes fases de construcción del instrumento.
   ● **Quinta semana:** Se continuo con el proceso de doblado de cada uno de los aros armónicos, adaptándolos progresivamente a la curvatura y forma requerida para el cuerpo de la guitarra.

5. **El contratista atiende los requerimientos técnicos del supervisor del contrato, únicamente en lo relacionado con la verificación del cumplimiento del objeto contractual y los productos pactados.**
   Durante los primeros días de agosto se atendieron los requerimientos técnicos del supervisor del contrato relacionados con la verificación del cumplimiento del objeto contractual.

6. **El contratista apoya las acciones de divulgación y socialización de la agenda cultural institucional y acompañamiento a las actividades programadas por la Casa Municipal de la Cultura, conforme a las directrices del Área de Formación y Gestión Cultural.**
   En el mes de agosto se apoyó la divulgación de la agenda cultural, compartiendo algunas publicaciones institucionales en medios digitales.

7. **El contratista apoya los procesos de desconcentración, proyección y circulación, y realiza las actividades asociadas a estos procesos como ensayos (seccionales, parciales y generales), encuentros creativos, eventos, entre otras requeridas desde el Área de Formación y Gestión Cultural, de acuerdo con el objeto contractual.**

Durante el periodo no se ejecutaron actividades correspondientes a los procesos de desconcentración, proyección, circulación, ni aquellas asociadas a ensayos u otros componentes operativos requeridos.

8. **El contratista realiza las demás actividades que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza objeto del contrato y los procesos de la dependencia o que le sean asignadas por la ley o autoridad competente**
   No se participó en encuentros generales o convocatorias institucionales realizadas por la Casa de la Cultura.

Con base en la verificación documental y física realizada, el contratista ha **cumplido satisfactoriamente** con las obligaciones contractuales correspondientes al periodo evaluado. No se evidencian incumplimientos.

Nivel de Ejecución del contrato: 22.40 %

INFORME ADMINISTRATIVO: No existe observaciones respecto a las actividades realizadas y enumeradas en el informe técnico.

Período de cotización (mes)	No de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Agosto	6029171513	$221.800	$283.900	$43.300	$549.000

INFORME FINANCIERO

CDP	COMPROMISO	DEPENDENCIA	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO
308	313	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 05 de agosto de 2026 hasta el 30 de agosto de 2026)	$3.843.667	$13.305.000

INFORME JURÍDICO

Cumple con la documentación jurídica requerida.

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato, el suscrito supervisor autoriza el pago parcial por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ML **($3.843.667)**

Caldas Antioquia, 30 de agosto de 2026

Adriana T.

LUZ ADRIANA TABORDA OSPINA
No. De cédula: 32.111.364

CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA CALDAS

RECIBO A SATISFACCIÓN

Caldas, 30 de agosto de 2026

LUZ ADRIANA TABORDA OSPINA, en calidad de supervisora, hago constar que recibí a satisfacción las actividades realizadas por el contratista EDWIN GERMÁN SERNA FERNÁNDEZ, comprendidas entre el 05 de agosto al 30 de agosto de 2026**,** correspondiente a la cuenta de cobro No 01, de acuerdo a las actividades del contrato de prestación de servicios N.º CD-056 DE 2026, que tiene como Objeto: “Apoyo a la gestión como monitor del curso de formación en el arte de la luthería, con énfasis en la elaboración artesanal de instrumentos musicales de cuerda pulsada de la Casa Municipal de la Cultura de Caldas, Antioquia”.

La cuenta de cobro o factura por valor de Tres millones ochocientos cuarenta y tres mil seiscientos sesenta y siete pesos ($**3.843.667**), se realiza con cargo al artículo presupuestal N.º 2.3.2.02.02.009.001343-Fondo 002

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

Adriana T.

_____

LUZ ADRIANA TABORDA OSPINA

Supervisora